

# GACETA DE MADRID.

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

*El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra ha dirigido de orden del REY nuestro Señor (que Dios guarde) al Excmo. Sr. Capitan general del principado de Cataluña, la siguiente circular:*

Excmo. Sr.: El expediente instruido sobre los partes de V. E. y documentos á ellos adjuntos, desde el mes de Agosto de 1825 hasta el dia, y los que relativos á los acontecimientos de Cataluña han dirigido tambien á S. M. los Capitanes generales de Valencia y Aragon; partes que sucesivamente he elevado originales á manos del REY nuestro Señor, no menos que las comunicaciones recibidas sobre el mismo asunto por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia; todo presenta una serie de hechos, en que se descubre un espíritu funesto de turbulencias, el cual, comenzando hácia el bajo Ebro, ha agitado en este año el oriente de Cataluña.

La plaza de Tortosa fue primeramente el objeto principal de la atencion de los hombres turbulentos, cuando, segun los partes de los meses de Agosto y Setiembre de 1825, apareció con circunstancias notables el intento que se referia dispuesto para el 27 de Agosto, de entrar en la plaza de Tortosa por los medios de la seduccion y de la fuerza, y romper allí la sedicion. Destruídos en tiempo estos funestos esfuerzos, se principió con actividad la causa dirigida á averiguar la exactitud de los hechos, su origen y relaciones; y continuando su curso judicial, el REY nuestro Señor, teniendo á la vista lo que tuvo por conveniente consultar su Consejo de Estado, y con presencia del testimonio de la misma causa, se dignó decretar en 26 de Julio de 1826 que se finalizase, y pusiese á la mayor brevedad en estado de vista, con arreglo á las leyes.

Pero ni el tiempo trascurrido desde los sucesos, ni las medidas tomadas sirvieron de leccion eficaz á los ánimos sediciosos; y en fines de Agosto á Setiembre de 1826, volvieron á presentarse nuevos hechos y señales nuevas de insurreccion; dirigidas á apoderarse de la plaza de Tortosa, apareciendo extensivo el mismo proyecto á la de Peñíscola. Las comunicaciones de V. E. sobre las de las autoridades subalternas y la del fiscal de la causa á que se referian, y las del Capitan general de Valencia, añadieron motivos de confirmacion acerca de los proyectos intentados y la existencia de los revoltosos.

En este año aparecieron mas al descubierto por su situacion públicamente armada, y desde Marzo notició V. E. andar vagando por las cercanías de los pueblos de Horta y Pauls el capitan con licencia ilimitada Llover, y una partida de nueve ó diez hombres. Sucediéronse los partes que avisaban de una tercera tentativa sobre la misma plaza de Tortosa, expresando varios pormenores acerca del modo premeditado para realizarla, y apareciendo como principales ejecutores el citado Llover y el titulado coronel Trillas. Poner en libertad los presos por las anteriores sediciones, atentar contra la vida de las autoridades y otras personas, apoderarse del castillo, introducir el desorden y el robo fueron, en medio de la confusion de las noticias, las primeras reveladas por los que se descubrieron ó delataron.

Desde entonces principiaron algunas pequeñas partidas; aumentáronse las de Llover y Trillas, y de este último remitió V. E. copia de una proclama, llamando para sus designios á los Realistas, diciendo estaba próxima la disolucion del Trono, y que así como antes, mandaban ahora los sectarios. Multiplicáronse los avisos de diferentes autoridades sobre la existencia de una conspiracion; se incluyeron otras proclamas; la una que parecia debía imprimirse en Perpignan para ser circulada, manifestando en ellas los tumultuarios, con una temeridad sin ejemplo, ser su intento sacar al REY nuestro Señor del cautiverio en

que ellos decian se halla S. M., incitando á las armas y á la necesidad de derramar sangre: se anunció el movimiento insurreccional para el 1.º de Abril, y que lo promovia por la parte de Manresa y Vich el teniente D. Pedro Planas, que acababa de ser empleado en el regimiento de Zaragoza, 7.º de infantería de línea; y que por otros puntos extenderian la insurreccion los oficiales con licencia ilimitada Ballester, Dinat, Carnicer, Caballería, Boffil, el teniente coronel Bussons (por otro nombre *Jep dels Estanyis*), el llamado Puigbó y algun otro. Las apariciones de estos á la cabeza de partidas armadas, algunas de las cuales publicaron proclamas en varios puntos, comprobaron los anuncios.

Las activas disposiciones tomadas para reprimir estos movimientos y castigar los delinquentes, produjeron la dispersion y el aniquilamiento de las partidas armadas, y la captura de varios de los expresados cabezas, de los cuales algunos sufrieron con arreglo á las leyes establecidas la pena de ser pasados por las armas, como lo fueron el mencionado Trillas, el subteniente Solá, el teniente Planas y el capitan Llover, quien añadió á su crimen de rebelion el escándalo de impiedad pública con que quiso morir.

Si hasta entonces los expresados movimientos podian por su simultánea aparicion dar sospechas de una conjuracion formal, la variedad que se observaba en los rumores, dichos, pasquines y proclamas de los sediciosos, y la falta de concierto en sus disposiciones, todo contribuia á no formar, del verdadero objeto que aquellos se proponian, otra idea que la de un cambio para mejorar de fortuna por medio del desorden, presentándose como principales instrumentos algunos oficiales, de quienes se decia que la calificación de sus servicios en las filas realistas los habia contentado, así como la dilacion con que recibian sus pagas. En suma, y juzgando del mismo modo que un Rdo. Prelado, podian considerarse estos intentos como una locura de gentes de pocos alcances, de menos dinero y mucha necesidad.

Castigados pues con arreglo á las leyes, como queda dicho, algunos de los principales cabezas, perseguidas y destruidas las partidas armadas, abandonando á los caudillos sus mismos secuaces que incautos al principio conocieron despues el engaño; el corazón paternal de S. M. se conmovió con la imagen de las penas de los mismos culpados, y sobre todo con las desgracias de sus familias, si se aplicasen en toda la extension los Reales decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825 á los comprendidos como individuos y cómplices de las partidas tumultuarias. Y por su natural clemencia se sirvió conceder el indulto de 30 de Abril, dispensando la gracia de que fuesen perdonados del castigo impuesto por aquellas leyes, los que desengañados abandonaron los temerarios proyectos de rebelion, retirándose á sus casas, no habiendo sido aprehendidos con las armas en la mano.

Todavía despues se dignó S. M. aplicar indultos y gracias particulares á varios oficiales con licencia ilimitada y á diferentes personas que se presentaban, ó bien recurriesen solicitando la piedad de S. M.: y se dieron salvoconductos, entre otros, á Boscch y Ballester, á Boffil, Dinat, Olivares, al capitan Daoiz &c.; y aun se otorgó el perdón al mismo Bussons, si lo implorase, á consecuencia de los anuncios que se hicieron de que lo pedia.

El espíritu pues de los pueblos se tranquilizaba y revivia: los voluntarios Realistas habian coadyuvado activamente á la persecucion de los sediciosos y demostrado contra ellos una eficaz decision; la tropa de línea y las autoridades habian desplegado su debido zelo y valor, y cumplido sus obligaciones: todo en un prometia en Abril, Mayo y Junio de este año la terminacion de males tan dolorosos.

Pero está escrito en las memorias de todas las turbulencias, y lo está tambien en la dureza de los corazones apasionados al

desorden y la confusion, ó de los ávidos de fortuna y de inquietud, sin reparar en las violencias ni en las desgracias, que precisamente en los últimos momentos de las facciones, ó en los tiempos en que se consolidan el orden y la regularidad, es cuando mas se agitan para recobrar sus fuerzas de destruccion, trastornar las buenas esperanzas, y robar al Estado la seguridad de la quietud, que es la primera condicion de su existencia.

Por el mes de Julio apareció renovarse la insurreccion en Cataluña, tomando sucesivamente mayor cuerpo, y fijando su teatro en los distritos de Manresa, Vich y Gerona. Algunos de los mismos cabezas que se habian presentado y obtenido seguridad y libertad, volvieron á formar partidas, ó á fomentarlas. Bussons, ó el llamado Jep dels Estany, reaparece como el partidario principal; y si antes habia errado por la montaña, se presenta de nuevo titulándose comandante general de las divisiones llamadas realistas, autorizando para exigir á los pueblos dinero y toda clase de contribuciones, extendiendo sus órdenes y amenazas á otras extorsiones para engrosar su partida. Abrés y los oficiales ilimitados Saperes y Vilella, son otros gefes de pelotones de sediciosos, que se han marcado en este segundo periodo insurreccional. Abrés, acaudillando 100 hombres, fue batido y dispersado por un pequeño destacamento de tropa al mando del comandante Volta, del regimiento núm. 3.º de infanteria ligera, á quien recibió á trabucazos la partida de aquel rebelde. Saperes, capitaneando 300 hombres, fue deshecho por una fuerza inferior, mandada por el capitán Losada; y el general Carratalá al recomendar el buen comportamiento de dicha fuerza, nombra honoríficamente entre ella á los voluntarios Realistas de Igualada.

La tropa de línea en ninguna parte ha seguido el ejemplo de los desórdenes.

La experiencia ha enseñado que si el rigor de las penas puede templarse respecto de la generalidad de los culpables y gentes incautas, no así aprovecha al servicio de S. M. el perdón de los cabezas; pues que abusando de esta augusta clemencia, que excita siempre una profunda gratitud en los corazones regularmente educados, ó en quienes no se ha esterilizado la semilla de las buenas costumbres, se tomaba de la misma benignidad Real un pretexto para dar color favorable á las maquinaciones. Así que unas veces la presentaron los sediciosos como argumento para seducir á las gentes sencillas, engañándolas con la seguridad de que en sus proyectos de insurreccion servian al REY nuestro Señor. Otras veces se acusó el silencio del Gobierno como una prueba de la tolerancia con que se les compadecia. La ciega credulidad, y el abominable engaño, llegaron hasta el punto de esparcir en algunas partes el rumor de que el difunto baron de Eroles los dirigiria. A las gentes mas necesitadas, ociosas ó mas dispuestas por sus vicios para el cambio de fortunas, se procuró ademas excitarles con la seguridad de un diario estipendio. Y ya tambien se anunciaba en los últimos partes, que algunos de los llamados milicianos del pasado tiempo, concurrían á engrosar los miserables pelotones de la insurreccion.

Pero si hasta aquí el número y la calidad de los tumultuarios no daba motivo para graduar la importancia de las turbulencias, la duracion de estas se presentó como el mayor mal de la insurreccion. Su efecto inmediato fueron el incremento de las partidas, la corrupcion del espíritu público en algunos distritos, la fatiga ó la menor eficacia de las autoridades locales, el temor y la consiguiente tolerancia del vecindario pacífico; y las autoridades de todas clases reclamaron por tanto el envío de tropas. Porque para dar los revoltosos el mayor vuelo á la insurreccion, habian aprovechado la coyuntura de estar sobre la frontera de Portugal y otros puntos numerosas fuerzas, algunas de las cuales se habian sacado de Cataluña, donde los recientes hechos gloriosos de la fidelidad dispensaban del cuidado de una fuerte guarnicion. Pero nuevas tropas, sin disminuir aquellas, estan marchando rápidamente para el Principado á proteger sus habitantes, y destruir los tumultuarios.

Al lado de los pretextos de su rebeldia estan los enormes males que causan. Atribuyéndose indignamente el ilustre blason de Realistas, lo profanan, sirviendo de ocasion para despedazarlo. Levantados los cabezas desde una condicion oscura hasta la distinguida clase de Oficiales, se envilecen con sus insensatas pretensiones, hablando con las armas en la mano de premios por sus anteriores servicios, y quejándose de las calificaciones, cuyo decreto propuesto enteramente á S. M. por una junta de Generales y Gefes que se habian ilustrado en las filas Realistas, jamas fue rebajado en ninguna aplicacion particular, y si sobrepujando muchas veces por gracias de la Real munificencia.

Siendo limitado el número de los empleos fueron llamados á

ellos desde la restauracion gloriosa de S. M., los que combatiendo por esta con las armas, ó haciendo resistencia con sus sufrimientos, ó conferando la fidelidad, ó siendo víctimas de las destituciones revolucionarias, aparecieron con algun género de utilidad para ocupar las plazas en todos ramos. Casi continuas resoluciones fueron dadas por S. M. para la preferencia de los Oficiales procedentes de las filas Realistas. Y aquellos, que habiendo servido en las divisiones catalanas, han sido considerados útiles por el difunto baron de Eroles para continuar en sus empleos, fueron efectivamente colocados.

No obstante esto, los tumultuarios en sus acusaciones contra sectarios y masones, se atreven á envolver á todas la autoridades y clases de empleados desde la mas alta gerarquía hasta la última. Se calumnian todas las intenciones de los principales agentes de la Autoridad soberana, y se califica de malo el Gobierno de S. M., suscitándole embarazos en los momentos mas propios para ayudarlo.

El colmo de los absurdos quieren llenarlo los varios linages de rebeldes, esparciendo la impia idea de la opresion que, dicen, experimenta S. M. por los que le rodean. Artificio grosero, tanto como maligno, por el cual se intenta derrocar la augusta independencia y dignidad de S. M., y sembrar la confusion para debilitar la energia y borrar la divisa de los amigos del Trono; aquella bajo la cual han combatido contra la faccion revolucionaria que trastornando la constitucion del Estado, oprimió á S. M. desde 1820 á 1823.

¿Cómo se concibe la idea de que el REY nuestro Señor se halla oprimido? Restablecido en su soberanía: las leyes y loables prácticas antiguas en observancia: reintegradas las corporaciones, y los poseedores que la revolucion habia expoliado: vigilante S. M. con la mas viva solicitud por conservar las leyes fundamentales; y dictadas, y cumplidas las medidas mas vigorosas para preservarlas de toda innovacion: un ejército de observacion rápidamente reunido á su voz augusta para proteger la frontera, asegurar la dignidad de la corona, las leyes de la Monarquía y el honor español.

La Guardia Real llena con entusiasmo en el servicio de la Real Persona, el vacío que habia dejado el retiro de las brillantes tropas del magnánimo y augusto Tio de S. M.: el ejército consolida su organizacion; es fiel por todas partes; y la quinta que se acaba de verificar con mas celeridad que todas las anteriores, extiende el servicio de las armas, y comprueba la lealtad de los pueblos: las posesiones ultramarinas, fieles á la metrópoli, se mantienen en un estado de prosperidad creciente, protegidas por la extension de medios navales y militares que desde mucho tiempo no se veian allí reunidos: los voluntarios Realistas, recibiendo la organizacion directamente de las manos soberanas, son protegidos por todos los Ministerios: la instruccion pública, de la cual la revolucion habia apartado al respetable cetro secular y regular, recibió ahora una direccion contraria por saludables reglamentos que perfeccionará el tiempo: la policia es reformada en sus impuestos y gastos, y devuelta á las antiguas autoridades: instrucciones bien combinadas metodian las rentas de la corona, que solo pueden hacer vivificar la regularidad interior y el orden en todos los ramos: llegan ya á su conclusion los trabajos que deben producir este arreglo con la reforma de gastos, para igualarlos con los productos, que estan haciendo frente á tantas obligaciones: el crédito del Estado, sostenido vigorosamente, ha subido á un punto notable, en medio del estanco comercial y de la crisis que ha sido comun en toda Europa.

Y precisamente en estos momentos se proyecta una insensata sublevacion, caprichosa y miserable en su origen, sediciosa despues, y luego rebelde. Se invoca el servicio de la Religion y del REY, y se desobedecen las autoridades constituidas por S. M., estando en la plenitud de su soberanía, como si estuviera oprimido: se introduce el desorden, se excita la venganza, y se veja á los pueblos. Se fomenta, cuando puede causar mas perjuicios al Estado, rodeado S. M. de los inmensos cuidados del gobierno de la Monarquía: y á la sombra de los gritos de Religion y REY absoluto, se minan por sus cimientos estos sagrados objetos, y se desacreditan y turban sus mas augustas funciones.

Espíritus inquietos, que como los novadores de todos los tiempos, ven el mal por todas partes, y en ninguna reconocen el bien. A la Religion y al REY solo se satisface acreditando humildemente á los pies de las sacrosantas gradas del Altar y el Trono, los títulos de la obediencia y lealtad constantes, y los votos sinceros del reconocimiento, de la generosidad y de la paz.

S. M. siente al mismo tiempo que la necesidad del castigo de los delinquentes, la amargura de que en la duracion de las re-

vultas crecen y se abrigan los desórdenes, sin poder fijar las direcciones, y cuyas consecuencias no es tan fácil impedir despues. Semejantes á un torrente, reciben el caudal de todos los manantiales del desorden, y recogiendo los despojos de las facciones, se enturbian cada vez mas con el lodo de los partidos, de modo que solo por fuertes diques llegan á contenerse. El mas vivo y tierno interes excita pues á S. M. para precaver á la heroica Cataluña de su triste inquietud, que aflige el Real ánimo, en medio de la leal tranquilidad y obediencia de las demas provincias.

Tal es la fiel relacion de los hechos y la perspectiva de los resultados que presenta. S. M. la manda publicar para fijar la verdad por todas partes, evitar los extravíos que pueden ocasionar la inexactitud de noticias y la maledicencia; y tambien para quitar á los malos hijos de la patria y á los enemigos de la España, donde quiera que existan, especiosos pretextos de calumniarla, ó de fundar esperanzas sobre las exageraciones de la inquietud del Estado, y la ignorancia de los medios de su fuerza.

S. M., resuelto á no sufrir que la violencia usurpe la autoridad legitima, y á que se aclame su augusto nombre para sojuzgar su soberanía: decidido á mantener la pureza de los sentimientos monárquicos y los beneficios de la restauracion, preservándolos de las revueltas; y á poner término á las tumultuosas escenas que se agitan en algunas comarcas de la mas industriosa de sus provincias, se ha servido mandar lo siguiente:

1.º Sin disminuir las fuerzas ocupadas en atenciones principales, un aumento considerable de tropas de línea reforzará la guarnicion de Cataluña.

2.º Para auxiliar al Capitan general, aliviándolo del cuidado de una parte de sus vastos y diarios encargos, se nombrará un General, á quien se encomienda especialmente la parte activa de las operaciones militares, con la natural dependencia del Capitan general de la Provincia, y teniendo bajo su mando las expresadas tropas, y fuerza destinada á la persecucion de los rebeldes.

3.º Este General les anunciará la comision de S. M., y facultades de que va revestido. Podrá indultar en su Real nombre á todos los que hasta aquel dia hubiesen delinquido, á excepcion de los cabezas, que sufrirán las penas impuestas por los Reales decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825. Los demas culpables que, no siendo cabezas, fueren indultados, quedarán desarmados, y sujetos á la vigilancia de las autoridades; pero, si no se acogiesen al indulto dentro del término que señalare dicho General, mandará este ejecutar irremisiblemente los expresados Reales decretos, y dará despues cuenta de su ejecucion.

4.º Este mismo General perseguirá sin descanso á los sublevados hasta reducirlos á la justa obediencia.

5.º Mandará tambien dicho General todos los voluntarios Realistas de Cataluña que necesite para el fin indicado.

6.º Todos los voluntarios Realistas que no obedezcan sus órdenes, ó no concurran á hostilizar á los rebeldes, por temor, connivencia ú otros motivos, serán desarmados, y privados para siempre del honor de pertenecer á las filas Realistas.

7.º Por tanto les estimulará á que cumplan con su instituto de sostener la paz y el orden interior, ofreciéndoles y proponiendo á S. M. las recompensas á que se hagan acreedores.

8.º Por último, autoriza S. M. al expresado General para que pueda, segun su discrecion, armar á los leales y seguros habitantes que voluntariamente se presten á perseguir los revoltosos en defensa de la obediencia debida á S. M., de la tranquilidad del pais, y de la conservacion de su quietud y propiedades; en lo cual contraerán un servicio muy agradable á S. M.

Lo comunico todo á V. E. de Real orden para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento, haciéndolo saber á todos los gobernadores, autoridades y pueblos del Principado, S. M., que confia siempre en el tino y prudencia que caracterizan á V. E., se persuade, que con el cumplimiento enérgico de las medidas tomadas, y la eficaz cooperacion de los gobernadores, gefes militares y autoridades, hará V. E. afirmar la autoridad soberana del REY N. Sr. en los distritos agitados, y se restablecerá en todos la inalterable paz de que tanto ha menester el Estado, y es el objeto de los vivos deseos de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1827. = El Marques de Zambrano. = Sr. Capitan general de Cataluña.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ISLAS JONICAS.

Corfú 24 de Julio.

Nada de cierto se sabe acerca de los planes del lord Cochrane

ni de las fuerzas que tiene á su disposicion: Ibrahim-baja encuentra por todos los puntos del Peloponeso donde se presenta obstáculos que no esperaba hallar en la decidida aptitud y actividad de los griegos. Quiso primero atacar á Megalospílee, que es el convento mejor fortificado de la Morea, y fue rechazado con bastante pérdida. En seguida se dirigió al territorio de Keriteas, donde halló á Nikitas y á Germaig Colocotroni. La vigorosa resistencia que hicieron desbarató sus planes, cuyo objeto era apoderarse de los granos y recoger el ganado para conducirlo á Tripolitza, en donde es grande la carestía en orden á estos artículos. Cuando se aproximó se retiraron lejos de los caminos los habitantes que no estaban armados, y únicamente se encontró con la gente que lo estaba. Reschid-baja se ha vuelto hacia el interior de la Grecia con el objeto de someterla; mas se halló con 40 hombres decididos, que le harán apurar sus esfuerzos, y perder tiempo y mucha gente. La escuadra de Constantinopla ha vuelto á entrar en Navarino, habiendo dejado el campo libre á los cuatro bergantines griegos que el lord Cochrane habia apostado para cerrar la entrada del golfo de Corinto.

INGLATERRA.

Londres 20 de Agosto.

Las malas noticias recibidas de Portugal, y los artículos de los periódicos de la mañana sobre el estado de cambios con los paises extranjeros, han llenado de espanto á los especuladores. Los fondos consolidados han bajado de 88½ á 87½.

—En Carlisle se está actualmente haciendo la eleccion de diputados. Un hombre de la plebe, queriendo producir en los suyos un efecto contrario á uno de los candidatos, imaginó un medio muy singular: se pintó todo el cuerpo de negro, se hizo poner unos grillos, y así medio desnudo se presentó al populacho, á quien arengó largamente, tratando de probar que el candidato y sus amigos solo pretendian reducir al pueblo al estado en que él se hallaba, y que á ellos tocaba el impedirlo si no querian experimentar semejante trabajo.

—Acaba de entrar en la rada de Plymouth la corbeta rusa la *Krotky*, mandada por el baron De-Wrangel, de vuelta de su viaje alrededor del mundo, con cuyo objeto se dió á la vela habra unos dos años. El doctor Kyber, que se hallaba á su bordo, ha traído un gran número de objetos de historia natural, y entre ellos varias plantas hasta ahora desconocidas, que ha logrado conservar vivas hasta Europa.

Quando esta corbeta estuvo anclada cerca de las islas Marquesas, mataron los salvages de aquel Archipiélago á un oficial y dos marineros, á quienes probablemente devorarían, y poco despues fue muerto de un balazo otro hombre mientras que ayudaba á otros tres á subir á la corbeta.

El baron De-Wrangel es aquel mismo oficial distinguido que acompañado del doctor Kyber recorrió la costa, todavía desconocida en aquella época, del nordeste del Asia, desde el rio Kolyma hasta el estrecho de Behring, en cuyo reconocimiento gastaron unos cuatro años. Parece que se va á publicar inmediatamente en Petersburgo la relacion de este importante viaje.

Esta es aquella expedicion á que quiso reunirse el difunto capitán Cochrane, quien para conseguirlo anduvo á pie unas 40 millas desde Irkutsk. (Courier.)

FRANCIA.

Marsella 10 de Agosto.

Nada se sabe de nuevo relativo al bloqueo de Argel, el cual parece no se observa rigurosamente, puesto que los corsa rios consiguen entrar y salir, manteniéndose en observacion, sin hacer largos cruceros: en el Estrecho y en el Océano los hay tambien de Oran y de otras ciudades berberiscas.

El capitán americano Guillermo Lee ha hecho la declaracion siguiente en la intendencia de sanidad: dice que descargó comestibles para el Gobierno griego en Poros, de donde salió el 18 de Julio: ha declarado tambien que el 13 habia sido desarmada una escuadra griega, procedente de Alejándria, al mando del lord Cochrane, y que solo este marino habia vuelto á hacerse á la vela con su fragata.

No ha dejado de sorprender esta noticia: pero como el capitán Lee se halla guardando cuarentena, no ha podido ser preguntado sobre otros pormenores, y nada prueba que sus noticias tengan el mayor fundamento.

Los negocios van decayendo: se diferren las expediciones, y los preparativos se hacen lentamente y con trabajo. Dos artículos han tomado algun giro, el algodón y el azúcar: los descuentos estan al 4 por 100.

El correo que ha llegado hoy de Constantinopla anuncia que todo se halla en la mayor tranquilidad en aquella capital; que continúan los alistamientos de las tropas; que toma incremento la disciplina europea, y que se está allí en la persuasión de que el Gran Señor, el Divan y los sujetos de mas influjo concuerdan unánimemente en no transigir con las peticiones hechas por las Potencias europeas en cuanto á los asuntos de la Grecia. Parece que todos ellos estan decididos á sostener la guerra antes que ceder la menor porcion de territorio, ó de su autoridad sobre los *rahjar*. Los embajadores de las Potencias cristianas se visitan con frecuencia, y expiden correos á su Gobierno: el inter-nuncio de Austria es el mas atendido por parte del Reis-effendi.

Paris 22 de Julio.

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados á 104 f. 15 c. Acciones del banco 2005. Empréstito Real de España 63½.

—De algunos años á esta parte se ha construido en Paris un gran número de tránsito mas ó menos decorados. El nuevo tránsito llamado *Badriche*, que se eleva entre las calles del arrabal de San Dionisio y del arrabal de San Martin, rivalizará en riqueza y elegancia con lo que la capital encierra de mas notable en este género. Otro va á unir la calle de San Lázaro con el nuevo cuartel *Tivoli*. (*Ami de la Relig.*)

—El Príncipe Guillermo, segundo hijo del Rey de Prusia, viaja en la actualidad por la Suiza. Ha visitado últimamente el monte de San Gotardo. (*Idem.*)

—Anuncia un periódico que en la tarde del 25 de Julio se hizo una tentativa de asesinato sobre la persona de *Boyer*, presidente de Haiti, á consecuencia de un complot formado por 10 oficiales de su guardia, de los cuales fueron presos siete casi en el acto. Sea por lo que quiera, á principios de Julio sufrió el mismo presidente Boyer una enfermedad que por algun tiempo puso su vida en peligro. (*Idem.*)

—Los periódicos de Nueva-Yorck anuncian que el 4 de Julio último fue enteramente abolida la esclavitud en este Estado. Al otro dia celebraron esta resolucion todos los hombres de color de la ciudad. (*Idem.*)

— En la noche del 21 ha muerto Mr. Manuel en la casa de Mr. Laffitte.

— El 18 han sido admitidos los osages en casa del señor Ministro de Negocios extrangeros. Opinase que estos extrangeros tendrán el honor de ser presentados á S. M.

— El coronel Bourbaki, que fue hecho prisionero por los turcos, y cuya muerte se habia anunciado, está en camino para trasladarse á Francia.

— De Berlin escriben lo siguiente: „Corre la voz de que un consejero de Estado ruso, que pasó últimamente por esta ciudad, lleva á Lóndres la ratificación de parte de la Rusia del tratado relativo á la pacificación de la Grecia.”

**ESPAÑA.**

Madrid 3 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

— El Rey nuestro Señor se ha servido aceptar la cesion que Don Ignacio de Torres, conde de Miraflores de los Angeles, hace en favor del Estado de 186,486 rs., importe de los réditos devengados hasta fin de 1824, por ocho capitales de censos impuestos sobre la Real caja de Amortizacion, correspondientes al mayorazgo que posee en Málaga, mandando al mismo tiempo se publique en la Gaceta.

**REAL CAJA DE AMORTIZACION.**

*Numeracion de los Vales no consolidados de 400, 200 y 100 pesos de 1.º de Setiembre de 1824 que han salido premiados en el sorteo celebrado en 29 de Agosto de 1827.*

De 400 pesos.

Desde el núm. 8,919 al núm. 8,968 ambos inclusive.  
 Desde el núm. 10,119 al núm. 10,168 id.  
 Desde el núm. 16,519 al núm. 16,568 id.

De 200 pesos.

Desde el núm. 31,536 al núm. 31,585 ambos inclusive.  
 Desde el núm. 32,486 al núm. 32,535 id.  
 Desde el núm. 36,936 al núm. 36,985 id.  
 Desde el núm. 37,886 al núm. 37,935 id.  
 Desde el núm. 39,186 al núm. 39,235 id.  
 Desde el núm. 42,386 al núm. 42,435 id.  
 Desde el núm. 52,436 al núm. 52,485 id.  
 Desde el núm. 61,936 al núm. 61,985 id.

De 100 pesos.

Desde el núm. 72,534 al núm. 72,569, y desde el 72,665 al 72,668 todos inclusive.  
 Desde el núm. 96,859 al núm. 96,908 ambos inclusive.  
 Desde el núm. 97,359 al núm. 97,408 id.  
 Desde el núm. 102,159 al núm. 102,208 id.  
 Desde el núm. 108,659 al núm. 108,678, y desde el 108,719 al 108,758, todos inclusive.  
 Desde el núm. 112,359 al núm. 112,408 ambos inclusive.  
 Desde el núm. 112,909 al núm. 112,958 id.  
 Desde el núm. 113,209 al núm. 113,258 id.  
 Desde el núm. 121,909 al núm. 121,958 id.  
 Desde el núm. 124,109 al núm. 124,158 id.

**Real Conservatorio de Artes.**

En la Gaceta de 14 de Agosto próximo pasado se anunció que se habia cerrado la exposicion pública de la industria española á los 40 dias de su apertura. El Rey nuestro Señor se habia servido permitir que los propietarios y fabricantes de los efectos presentados pudiesen venderlos libremente en las mismas salas en que los tenian colocados; pero habiéndose dignado S. M. comprar y pagar con regia generosidad muchos de los mejores artículos, y no prestándose varios fabricantes á vender por ahora los suyos, se ha suspendido por este año la venta de los efectos que restan, y que van recogiendo sus dueños. En una y otra determinacion del Rey nuestro Señor se da bien á conocer la paternal y benéfica solicitud que merece á su Real ánimo el fomento de todos los ramos industriales, pues no solo ha querido facilitar su despacho, entre el gran número de compradores que se proponian adquirir los artículos que veian expuestos, sino tambien dar un ejemplo de su decidida proteccion á las artes, pagando con magnificencia toda clase de objetos, para alentar las fábricas, y animar á los artistas á que no desmayen en sus ingeniosas labores, sino que perfeccionándolas mas y mas se hagan acreedores á las recompensas que puedan esperar de tan alto protector en la exposicion del año próximo y en las siguientes, no menos que del aprecio y aplauso público, y de los premios que se repartirán este año y los demas, despues que se verifique la calificacion de cuanto se ha presentado, y cuando S. M. se digne determinarlo.

Las personas que tengan presentados objetos para la exposicion pública en el Real Conservatorio de Artes, acudirán á recogerlos, presentando el recibo ó resguardo que se les hubiese dado al tiempo de entregarlos.

**REALES LOTERIAS.**

En la extraccion de la Real loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

80, 14, 4, 2 y 10.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nación, cupo en el primer extracto de la de este dia á Maria Gomez, comprendida en las de los victimas del Dos de Mayo de 1808 en Madrid.

**CAMBIO DEL DIA 3.**

Lóndres.....	36½ al 4.
Paris.....	15 6 á 7.
Cádiz.....	Par á ½ beneficio.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	1 beneficio.
Valencia.....	½ idem.
Murcia.....	1 pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 beneficio.
Zaragoza.....	Par.
Coruña.....	1 ½ pérdida.
Bilbao.....	½ beneficio.
Vales consolidados.....	23½ valor.
Idem no consolidados.....	8 á ½ idem.

**ANUNCIO.**

*La Taquigrafia Castellana*, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, que se da en la enseñanza establecida en esta corte, se halla de venta en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en la misma escuela de taquigrafía, á 30 rs. en rústica.